

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE ALIMENTACIÓN, DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA

2117

RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2025, del Viceconsejero de Alimentación y Desarrollo Rural, por la que se modifica la composición de la Comisión de Valoración establecida en la Resolución de 14 de noviembre de 2024, del Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria, por la que se procede al nombramiento de los vocales de la Comisión de Valoración de las ayudas a la innovación, a través de la cooperación, en las cadenas de valor agroalimentaria y de la madera de la Comunidad Autónoma del País Vasco (Programa Cooperación 2024).

Mediante Resolución de 14 de noviembre de 2024, del Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco, n.º 240 de 11 de diciembre de 2024, se procedió al nombramiento de los vocales de la Comisión de Valoración de las ayudas a la innovación, a través de la cooperación, en las cadenas de valor agroalimentaria y de la madera de la Comunidad Autónoma del País Vasco (Programa Cooperación 2024).

La composición de esta Comisión debe modificarse para adaptarse a determinados cambios que se han producido en fechas recientes en la relación del personal de la Dirección de Política e Industria Alimentaria.

Por ello, y en el ejercicio de las funciones atribuidas en el Decreto 438/2024, de 11 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca,

RESUELVO:

Primero.— Modificar la composición de la Comisión de valoración de ayudas convocadas para el ejercicio 2024 por la Orden de 17 de septiembre de 2024, de la Consejera de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca por la que se aprueban para el año 2024, en el marco de la PEPAC 2023-2027, las bases de la convocatoria de ayudas a la innovación, a través de la cooperación, en las cadenas de valor agroalimentarias y de la madera de la Comunidad Autónoma del País Vasco, como se indica a continuación:

Se designa a Dña. Marta Solaun Aguirrezabal Técnica de la Dirección de Política e Industria Alimentaria, vocal titular de la Comisión de Valoración, en sustitución de D. Iñaki Rekalde Larizgoitia.

Segundo.— Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco para su general conocimiento.

En Vitoria-Gasteiz, a 9 de mayo de 2025.

El Viceconsejero de Alimentación y Desarrollo Rural,
RAÚL PÉREZ IRACHETA.